

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA
Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs.

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Lunes 25 de Enero.

El Eco de Cartagena.

S. M. el rey (Q. D. G.) ha dirigido á los habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra, y á los soldados del ejército del Norte las siguientes alocuciones:

HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—Al volver á esta patria, hoy tan infeliz, aunque por igual querida de todos, ningún deseo se antepone en mi ánimo al de la paz. Todavía mas que mi forzosa y larga ausencia, me ha contristado en los últimos tiempos el ver desgarada, empobrecida, deshonrada á España por una guerra civil tan estéril cuanto sangrienta.

He subido al trono como queria: sin que hubiera por mi causa corrido ni una gota de sangre. Si disputais el paso á mi ejército, fuerza es pelear; pero veré la pelea con hondo dolor. Esos valles devastados ya; esos pueblos y caserios ya hechos cenizas; toda esa tierra que con sangre de hermanos regais ahora, la amo yo, como quien ha nacido en el suelo español, como quien ha pasado felicísimos días de su niñez entre vosotros, como quien os ha conocido pacíficos y libres, prósperos y alegres, dignos de envidia, en suma, para propios y extraños. A mi no me consentirían mis sentimientos de español y de verdadero rey, ni estimular, ni tolerar siquiera, una guerra inútil, cual la que sostenéis ya vosotros, contra todo el resto de la nacion.

¿Que motivos teneis para proseguirla? Si acudisteis á las armas movidos de la fe monárquica, ved ya en mi el representante legítimo de una dinastia á la cual juraron en otro tiempo fidelidad eterna, vuestros leales pechos, y que fué con vosotros lealtísima hasta su pasaje ra caída. Si ha sido la fé religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mi teneis ya un rey católico como sus antepasados, y en todas partes recibido por los car-

denales y los mas piadosos prelados, como el reparador de las injusticias que ha experimentado hasta aquí la iglesia, y una de sus mas firmes columnas en lo porvenir. Soy, á la verdad, también, y seré siempre un rey constitucional, pero vosotros, que tan grande amor teneis á vuestras libertades venerandas, ¿podeis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades á los demás españoles? No lo concibo ni espero.

Todo, pues, me persuade á un tiempo de que no está lejano el día en que solteis de las manos las armas, que hoy esgrimís ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la iglesia misma, representada por sus príncipes y prelados, y contra la patria.

Soltadas, y me evitais el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española. Soltadlas, y ayudareis así eficazmente á que recobre la opulencia de que tanto participásteis siempre, la siempre fiel isla de Cuba. Soltadlas, y volveréis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas, de que durante más de 30 años gozásteis bajo el cetro de mi madre, y como por encanto renacerán la prosperidad y la alegría en vuestras montañas.

Los hijos volverán instantáneamente al seno de sus padres, los frutos de vuestros sudores serán de nuevo sagrados, y en vez del estampido del cañon con que se os convidaba ahora, oíreis por vuestros campos resonar el silvido de las locomotoras, que no ha mucho os brindaban constantemente con la riqueza y con todos los dones espléndidos de la civilizacion. Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme á vosotros con un ramo de oliva en las manos. No desoigais esta voz amiga, que es la de vuestro legítimo rey—Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta 22 de enero de 1875.

SOLDADOS DEL EJÉRCITO DEL NORTE.—No os pido hoy abnegacion y sufrimiento, ni mañana os pediré vuestra sangre por ambicion ó ju-

venil amor á la gloria. No: todos estos sacrificios los quiero para conquistar la paz.

He seguido con admiracion desde lejos vuestras penosas campañas, en las cuales habeis demostrado que sois sucesores dignos de vuestros padres. Ahora vengo á vuestras filas con el deseo de hacerme yo digno de los gloriosos Alfonsos mis antepasados; y espero si hallo ocasion demostrar que lo soy. Pero esos que teneis enfrente son españoles al cabo, y antes de que á mi voz se empuñen nuevas batallas, les he dirigido, ya lo sabeis, palabras de afecto y concordia. ¡Caiga la responsabilidad de toda la sangre que se vierta aun, sobre los que yo han querido escucharlas!

Al desoir las, empuñándose en prolongar esta funesta guerra, sin motivos ya, ni pretextos siquiera, parecen desdeñar los fraternales lazos que con vosotros los unen tantos siglos há, y tener en poco vuestro valor.

¡Nobles hijos de las antiguas coronas de Castilla y Aragon! ¡Valientes vascongados y navarros, fieles como debeis á la patria! Llegada es la hora de probar con las armas, á los que tal piensen, su indigno error. Desde esas cumbres en que vuestros contrarios se abrigan, á un tiempo os llaman el deber de soldados y el honor de españoles, á decisivo combate. Empeñemosle, pues, y venzamos.

Dios protegerá sin dudá á los que pelean por la paz y por vivir pacíficos y libres en sus campos y hogares, no á los que esgrimen voluntariamente sus armas contra los derechos de su soberano legítimo contra los intereses de todas las otras provincias de la monarquia y la libertad de los demás españoles, y en suma, contra la patria.

Seguid confiados vuestras banderas, que ellas, como tantas veces, os conducirán á la victoria; y puesto que sois todos veteranos ya, tocaos á vosotros mismos, enseñar á combatir y vencer, á vues-

tro rey.—Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta, 22 de Enero de 1875.

Variedades.

Quitapellejos 25 de Enero de 1875.

Loado sea Dios, querido Juan, que mi enmarañada carta ha servido sino para otra cosa, al menos para proporcionar á los suscritores de EL Eco, el gusto de volver á leer tus revistas semanales, á las que, segun dices, habias ya renunciado. Yo me congratulo y complazco grandemente de haber operado tal cambio en tu resolucion, y te lo agradezco de todas veras, por mas que con proceder tan galante, me obligas á incurrir en el pecado de reincidencia epistolar, con agravio de las letras y de los lectores. Ciertamente no era bastante motivo para que colgaras tú péñola, las continuas colgaduras de que me hablas, que con su correspondiente acompañamiento de iluminaciones, han constituido las fiestas habidas en esa ciudad, pues si como supones, se reflejara tan vivamente en la vida del individuo la de los pueblos, y te hubieses contaminado por ello con la holganza del tuyo, siguiendo este criterio, acaso otros por instinto imitativo á tanta colgadura, hubieran también debido colgarse, dando lugar á las calificaciones de despechados ó iracundos; y ya comprenderás no seria conveniente manifestarse en tal sentido, hoy, que segun parece, ha terminado el periodo de las manifestaciones.

En esto estriva, seguramente, lo que tú con tanta dureza como injusticia calificas de comercio público tratando de hombres sin rubor á los nuevos adeptos que le han salido á D. Alfonso, á quienes mas bien llamaria yo cortesés y urbanos, comprendiéndolos en una de las acepciones que el Diccionario de la lengua, dá á la palabra política, puesto que tan políticos se muestran con los que fueron sus enemigos. Así y todo, nada hay de nuevo en ello, pues si como dice el refrán de *caño*